



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES (23) DE FAMILIA DE BOGOTÁ EN ORALIDAD

Carrera 7 N°.12C-23 piso 8 Edificio Nemqueteba,
Email: flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co –
Teléfono 3347029

CONSTANCIA SECRETARIAL

La(s) anterior(es) **CONSTANCIA RECURSO DE REPOSICIÓN**, se fija(n) en la lista de **TRASLADO NO. 15** hoy doce (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para los efectos del artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 319 *Ibídem*, por el término de ley de tres (3) días, los cuales inician, el día trece (13) del mes de agosto del presente año, a las ocho de la mañana (8:00 a. m.) y vencen el día dieciocho (18) del mes de agosto de 2021, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria

Firmado Por:

Kelly Andrea Duarte Medina
Secretario Circuito
Familia 023 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

09a3f8d87f56e089bcb76730e8b1a583d687d7fd439ccff743ef83063c8ff92e

Documento generado en 12/08/2021 12:07:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 13 # 32 – 93 Of. 816 Bogotá. Celular 3176466430. E mail: alejandroruizcaicedo@gmail.com

FIDEL ALEJANDRO RUIZ CAICEDO
ABOGADO

En caso de considerar que mis argumentos no son suficientes para obtener la revocatoria rogada, interpongo, en forma subsidiaria, el recurso de Apelación, el cual ruego tener por sustentado con los mismos argumentos aquí esgrimidos.

Atentamente,



FIDEL ALEJANDRO RUIZ CAICEDO.
CARGO
C.C.79.310.854 de Bogota.

Carrera 13 # 32 – 93 Of. 816 Bogotá. Celular 3176466430. E mail: alejandrourizcaicedo@gmail.com